

# ACTA 115-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día once de julio del dos mil doce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora Vera Guerrero Carvajal.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Edgar Ureña Miranda, señora Martha Blanco Méndez.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción de orden de la agenda con el fin de dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 1: Se aprueba moción de orden de la agenda, con el fin de modificarla y dar atención al público.**

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### 1. Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana:

Se presenta el Dr. Jeffy Calvo, representante del Ministerio de Salud y la señora Lucía Solano, con el fin de quedar debidamente juramentados para la integración de la Comisión.

El señor Presidente Municipal procede con la juramentación correspondiente, quedando el doctor y la señora debidamente juramentados.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 114-2012, del cuatro de julio del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Pbro. Luis Alberto Mena Monge, cura Párroco, Parroquia San Marcos Evangelista, envía copia de nota enviada al Departamento de Control Urbano manifestando que frecuentemente se reciben solicitudes de alimentación, pago de servicios básicos, alquileres y otros rubros, pero la mayoría son de personas que pueden o califican para Bono de Vivienda ante las Entidades correspondientes, creen que las múltiples ocupaciones de la Municipalidad son de índole diversa, tanto en número como en complejidad, no obstante, al darnos cuenta que las personas en tal situación son numerosas, hemos visto necesario enviar esta nota al Municipio, para que desde su potestad como Gobierno Local puedan movilizar alguna Gestión ante quienes corresponde para conseguir alguna propiedad apta y trámites de vivienda que venga a resolver tales situaciones, que no son pocas en nuestro Cantón de Tarrazú.

2. El Ing. Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal de Tarrazú, mediante el oficio AM-257-2012, envía copia de nota enviada al Lic. Mario Badilla Apuy, Consejo de Transporte Público, informa sobre la situación actual de Transportes Marvey S.A., esto según disposición de la Ley 8955 transitorio I. El señor Alcalde manifiesta que se va a poner recurso ante el Consejo de Transporte Público, ya que aparentemente les otorgaron autorización para 19 vehículos.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que el problema mayor es que las personas que manejan los vehículos no son del Cantón de Tarrazú.

El señor Presidente Municipal sugiere que dentro del recurso se coloque un adendum donde se solicite que se otorguen autorizaciones a las personas del Cantón.

3. El Lic. Germán A. Mora Zamora, Gerente de Área de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0595 (06492), remite

el informe acerca de los resultados del Proyecto de fortalecimiento de las capacitaciones para la planificación del desarrollo humano local.

Pasar a la Comisión de Gobierno y Administración.

4. La Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPEM-111-2012, consultan el proyecto de Ley N° 18.083 "Modificación del artículo 171 del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998".
5. El Concejo Municipal de Liberia, mediante el oficio D.R.A.M-0850-2012, transcriben el artículo 1, capítulo 1 de la sesión extraordinaria 23-2012 celebrada el 04 de julio del 2012, donde acuerdan agradecer a todas las Municipalidades del país por el voto de apoyo brindado en relación al acuerdo municipal, respecto al CANON de Papagayo.
6. El IFAM y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, envían comunicado sobre la siguiente fase de implementación de una "Propuesta de simplificación y estandarización de requisitos municipales para la obtención de licencias de construcción".
7. El señor Olman Segura Bonilla, Presidente Ejecutivo del INA, mediante el oficio PE-0756-2012, da respuesta al oficio SM-117-2012 de fecha 29 de marzo del 2012, por lo que agradecen el apoyo que han mostrado al proyecto de creación del Centro Nacional Especializado Los Santos, con respecto al centro para el desarrollo económico, social y ambiental de la zona de los Santos, se han gestionado todos los trámites correspondientes y hemos mantenido reuniones con el señor Teófilo de la Torre Argüello, Presidente Ejecutivo del ICE, el cual ha mostrado un gran interés en apoyar el proyecto, sin embargo, en la actualidad no hemos recibido respuesta a la solicitud de donación que gestionamos ante el ICE, mediante el oficio PE-0424-2012, emitido el 24 de abril del 2012, por lo que mientras no se tenga respuesta no podremos impartir cursos de capacitación y formación profesional, ni realizar inversiones en infraestructura y equipamiento en la zona. Sabemos la importancia de la creación de una sede INA en la región, pero debemos de esperar la respuesta de las autoridades superiores del ICE y así poder trabajar en el bienestar de la población de la Zona de los Santos.

El señor Presidente Municipal considera importante que los tres Alcaldes de la Zona de los Santos se reúnan para tratar dicho tema y que se presione para que la apertura del INA en las instalaciones del ICE ubicadas en el Abejónal de León Cortés se de lo más pronto posible.

El señor Alcalde comenta que ha hablado con el Alcalde de Dota y están programando una reunión con la Diputada Alicia Fournier con el fin de explicar la situación y nos ayude a que se formalicen los trámites.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que la Diputada Alicia Fournier fue una de las pioneras de este proyecto, por lo tanto puede dar un buen apoyo.

- 8.** La señora Jenny Marvey Méndez Ramírez, en calidad de representante legal judicial, extrajudicial y Presidenta con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma de Transportes Privados Marvey S.A., envían copia de nota remitida al señor Alcalde Municipal de Tarrazú, donde interpone incidente de nulidad absoluta en contra del oficio AM-256-2012 del Alcalde Municipal del 4 de julio del 2012.

Trasladar al Departamento Legal por medio del señor Alcalde con el fin de que analicen la nota y den una respuesta de que es lo que tiene que proceder el Concejo

- 9.** La Arq. Eugenia Morales Argueta, Subdirectora de Ejercicio Profesional del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, mediante el oficio N° 0088-2012-SDEP, informan que de conformidad con el artículo 4, inciso b) y c), de su Ley Orgánica, recuerda a las instituciones públicas la obligatoriedad de cumplir con la aplicación del Arancel de Servicios Profesionales de Consultoría para Edificaciones, según decreto ejecutivo N° 18636-MOPT.

- 10.** El señor Alcalde Municipal remite el informe trimestral "Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestado para el primer semestre del 2012"

Enviar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- 11.** El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, solicita el cambio del libro de actas actual por el libro de actas digital con respaldo electrónico, esto con motivo de facilitar las labores de secretariado, además de brindar una labor profesional con mucho más orden. La implementación de esta nueva modalidad sería a partir del 11 de junio del 2012, finalizando el libro de actas con el N° 598

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 2: Se autoriza al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú para que realice el cambio de actas en forma digital con respaldo, esto, una vez que el señor Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú haya revisado el libro de actas anterior y realizado su respectivo cierre con el fin de que abra y selle las hojas correspondientes para el libro actual.**

**Iniciando del acta N° 599.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- 12.** MuNet e-Gobierno de Costa Rica, invitan a la Presentación de resultados del Programa el día 19 de julio del 2012 a partir de las 9 de la mañana en el Auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones.

- 13.** El Dr. Iván Brenes Matarrita, Msc, Director Médico del Área de Salud Desconcentrada Los Santos, mediante el oficio ASLS DM 223-2012, de la manera más atenta recuerda la solicitud de años anteriores en que se nos había ofrecido colaborado en el acondicionamiento del parqueo externo para el público del Servicio de Urgencias del Área de Salud Los Santos, si bien es cierto ya se había avanzado en las cunetas aún queda pendiente una capa

de concreto o similar en el área propiamente del parqueo. Mucho agradecería si se pudiera lograr algún esfuerzo en conjunto para concluir esta obra en beneficio de los usuarios, esto permitiría, además, de hacer más uso del espacio, se descongestione la entrada al CAIS.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 3: Se autoriza al Ing. Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal de Tarrazú, para que firme convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia de Tarrazú, para que la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal pueda hacer el proyecto de mejoramiento del parqueo de asegurados del CAIS en San Marcos de Tarrazú, con participación de la Asociación de Desarrollo, MOPT y Municipalidad.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

Auditor Interno: El Lic. Fabio Vargas Navarro mediante el oficio AIM-21-2012, se presenta con el fin de exponer el informe de autoevaluación anual de la auditoría interna el cual se realizó de conformidad con el plan de trabajo anual y en cumplimiento a las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República. El estudio lo que pretende es evaluar la eficiencia y eficacia de la actividad que se lleva a cabo así como obtener una percepción de dicha labor por parte del jerarca y las diferentes unidades auditadas.

Existe una mejor percepción respecto al año anterior y en términos generales la evaluación es satisfactoria, el ambiente a nivel Municipal es mejor respecto a años anteriores.

Respecto al valor agregado de la actividad son los siguientes:

- Se debe de mejorar en la evaluación de los riesgos asociados en cada estudio a efectuar.
- Al ser una auditoría unipersonal está ciertamente limitada en obtener una excelente productividad de la actividad propia, lo que requiere de una mejor planificación con el fin de mejorar su gestión.
- Se logró determinar que ha habido escaso seguimiento y supervisión en el establecimiento de las recomendaciones emitidas en los diferentes informes elaborados así como poca supervisión sobre otros aspectos informados a la administración, situación que es importante que se tomen acciones al respecto.
- No se tiene la práctica de elaborar informes de desempeño en donde se haga conocimiento del accionar de dicha unidad y los logros alcanzados.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se siente la armonía entre la Auditoría y el Concejo, existe muy buena comunicación y asesoría; desde que iniciaron han estado en la lucha por un ambiente laboral más favorable para todos.

También sugiere que la encuesta se dé con más tiempo.

La regidora Naranjo Blanco comenta que hoy por hoy se ha trabajado muy bien, la Administración ha tenido mayor armonía con el Concejo Municipal. El Lic. Vargas Navarro da las gracias por la atención brindada.

#### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

#### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

**1. ACUERDO # 4: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde, y según oficio PM-031-2012 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:**

<b>N° de contratación</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Monto</b>	<b>Objeto</b>	
<b>2012LA-000001-0002900001</b>	<b>Fabrica de Tubos Campeón</b>	<b>¢2.236.500.00</b>	<b>Compra de tubos de alcantarilla, ley 8114</b>	<b>Plataforma a mer-link</b>
<b>2012CD-000046-01</b>	<b>Academia de Computo San Marcos</b>	<b>¢653.000.00</b>	<b>Compra de switch cisco 10/100/1000 para interconectividad de los sistemas informáticos de la Municipalidad</b>	

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.** El viernes anterior estuvo en la Contraloría General de la República donde dieron una amplia exposición sobre el ranking municipal del año 2011, este año quedamos en la posición N° 35, bajamos 6 posiciones, pero en la calificación aumentamos 4.25, por lo que la evaluación quedó en 52.42. La Contralora nos explicó que no debemos de ver la posición, si no la calificación.

El señor Presidente Municipal comenta que quedamos mal al bajar la puntuación, pero bien al aumentar la calificación y estamos mejor que las Municipalidades vecinas, si existen fallas que se deben de mejorar, en el ranking la mejor Municipalidad fue la de San Carlos, esto porque invirtió todo el dinero, presupuestado.

El problema que tenemos son los dineros guardados, como el pago de AVAL, además, los Concejos de Distrito están cometiendo errores al no distribuir correctamente el dinero del presupuesto y este tema lo expuso el señor Auditor Interno en la sesión anterior, por lo que sugiere que se generen políticas para que presenten proyectos viables y respetando el plan estratégico y de desarrollo. Se debe de solicitar a los Concejos de Distrito que para el próximo presupuesto de la ley 8114, visualicen los proyectos prioritarios con el fin de que sean viables. También se debe de buscar opciones para tener maquinaria para bacheo y asfalto; así mismo, poder trasladar la emulsión asfáltica que Recope dona y por otro lado hacer el reglamento correspondiente para el uso de la maquinaria.

3. Ya se está preparando el cartel para la compra del nuevo camión de basura, se está buscando las calidades más aptas, esto porque se va a realizar mediante la plataforma de mer-link.
4. El señor José Alberto Flores Campos vino a hablar con él y le dijo que está en la mayor disposición de ser el representante de la Municipalidad ante ACOPAC.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 5: Nombrar al señor José Alberto Flores Campos, como representante propietario de la Municipalidad de Tarrazú ante el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC).**

**ACUERDO EN FIRME.**

### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Navarro informa que el equipo de Balonmano de Tarrazú, está en Italia en la INTERAMNIA WORLD CUP 2012, este lunes regresan, a las jóvenes les ha ido muy bien, el trato es excelente. Extraoficialmente sabemos que ganaron 3 partidos.

El señor Oldemar Quesada está en representación del señor Alcalde, con la autorización correspondiente.

Importante recalcar, que la representación fue a nombre de Tarrazú, además, cada representante fue al viaje por sus propios medios.

2. La regidora Naranjo Blanco manifiesta los siguientes puntos:

- Consulta si ya se dio la apertura de la oficina del Ministerio de Hacienda en el Cantón.

El señor Alcalde comenta no se ha concretado el convenio, por lo tanto hasta que no se dé no colocan la oficina.

- También manifiesta que en el periódico Ruta 21, salió publicado que el Acueducto Municipal de Tarrazú fue el único a nivel nacional que obtuvo el máximo galardón de siete estrellas, por la excelencia y calidad del agua que brindan a sus ciudadanos, esto a pesar de la problemática que se tiene con la tarifa, por lo que considera importante brindar una felicitación por el logro obtenido, esto a pesar de que ya se realizó una felicitación, sin embargo, es importante recalcar que fue la única a nivel nacional.

El regidor Sánchez Ureña se une a la felicitación, ya que el trabajo que realizan es de admirar, el agua es potable, esto a pesar de la tarifa existente

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 6: Este Concejo Municipal desea externa la más grata felicitación al Departamento de Acueducto Municipal de Tarrazú por el logro obtenido con el máximo galardón de siete estrellas a nivel nacional, por la excelencia y calidad del agua que brinda a sus ciudadanos, esto a pesar de que los recursos para los proyectos son escasos. Para este Concejo es un orgullo contar con tan excelente noticia.**

**Además se sugiere que se comunique a los ciudadanos, vía cable, sobre este logro obtenido.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**3.** El regidor Umaña Elizondo consulta si el parqueo de la Iglesia Católica ya cuenta con patente, esto porque existe un rótulo donde indica que no se han responsables por los daños y perdidas que se den, además por el momento están pidiendo cuota voluntaria, sin embargo, ya están anunciando la tarifa. El señor Alcalde comenta que están con los trámites para la patente.

**4.** La regidora Blanco Zúñiga manifiesta que el camino frente a la calle David Montero está en muy mal estado, existe un hueco muy peligroso y si no se corrige a tiempo, el problema va a ser mayor. El señor Alcalde indica que enviará a realizar la inspección correspondiente.

**5.** El señor Presidente Municipal manifiesta que se debe de hacer políticas para los Concejos de Distrito, en cuanto a la distribución del presupuesto del año 2013 de la Ley 8114, respecto a los caminos, ya que deben de ser proyectos viables y las más prioritarias, además de buscar soluciones viables con el fin de dar mantenimiento a los caminos no tan prioritarios; siempre y cuando se respete el plan de desarrollo y el estratégico.

Considera importante analizar la posibilidad que entre los tres Distritos se compre maquinaria para el mantenimiento de los caminos, haciendo el respectivo reglamento y planificación real, con relación a los operarios, se tiene una ventaja y es que los actuales operario saben manejar diferente maquinaria, por lo que no se debe de contratar, al menos que sea una emergencia y se requiera.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 7: Solicitar a la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, se pueda analizar la compra de maquinaria funcional para el Cantón, con el presupuesto de la ley 8114 de los tres Distritos para el año 2013.**

**Esto con el fin de realizar mejoras en los caminos, con la participación de la Administración Municipal y de la Ciudadanía.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas del día.

---

Daniela Fallas Porras

---

José Antonio Astúa Quesada



SECRETARIA

PRESIDENTE